

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En atención a mis funciones de Comisario de la Compañía y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes a continuación me permito presentar para su conocimiento y consideración y de ser el caso para resolución de la Junta General de Socios que ha de llevarse a cabo en el transcurso del año, presento el Informe Anual de Comisario por el ejercicio económico del año 2006.

Debo indicar que en la contabilidad de la empresa se registra los movimientos propios a una empresa activa.

Cabe señalar que la compañía ha operado durante el ejercicio económico del año 2006 pues se encuentra activa referentes a ingresos, y referente a Activos y Pasivos se esta liquidando conforme a la Contabilidad.

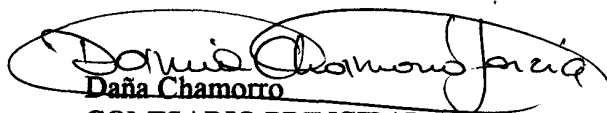
En esta virtud considero haber dado cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. Es más en conocimiento de los documentos de Contabilidad e informes sometidos a mi consideración incluso su Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006, se establece que sus resultados demuestran su situación real y efectiva de la compañía.

Por el hecho de no existir observación alguna de mi parte a la administración y ordenamiento contable de la empresa no he considerado precedente incluir punto alguno de mi parte al orden del día de la Asamblea que ha de reunirse lo más pronto posible.

De esta manera dejo cumplido mi deber de Comisario por el ejercicio económico 2006.



Atentamente,


David Chamorro

COMISARIO PRINCIPAL

SOUTHERNCROSS IMPORTADORA & EXPORTADORA S.A.